

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **181**

Fecha Estado: 06/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520090073600	Divisorios	JOSE ALDEMAR GOMEZ GOMEZ	INVERSIONES GOME GUTY Y CIA S.C.S.	Auto requiere Requiere secuestre	05/12/2022		
05001310301320140109300	Divisorios	ELIZABETH PUERTA OCAMPO	MARTIN IVAN GUTIERREZ CORREA	Auto pone en conocimiento Lo solicitado ya fue resuelto	05/12/2022		
05001310301820220000600	Verbal	ALBA LUZ SANCHEZ DE ARIAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora -Pone en Conocimiento	05/12/2022		
05001310301820220021800	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta correo para notificación	05/12/2022		
05001310301820220022500	Verbal	NICOLAS JAFFET GOMEZ GUTIERREZ	HDI SEGUROS SA	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta medida cautelar y requiere	05/12/2022		
05001310301820220036900	Verbal	MATILDE SANCHEZ SANCHEZ	TERCEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar Incorpora constancia inscripción demanda-Ordena Oficiar	05/12/2022		
05001400302620200018201	Verbal	JUAN DAVID VALLEJO MARTINEZ	JOSE FERNANDO LEON BUSTAMANTE	Auto resuelve recurso No adiciona-No repone-Rechaza de plano apelación	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)